

México

Estados Unidos Mexicanos

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2015



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Estados Unidos Mexicanos.

Superficie: 1.972.550 Km. cuadrados.

Situación: Entre los meridianos 86° 46' y 107° 08' oeste de Greenwich y los paralelos 14° 32' y 32° 43' norte.

Límites: Al Norte, Estados Unidos; Este, Golfo de México; Sur, Belice y Guatemala; Oeste, Océano Pacífico.

Población: 121.005.815 habitantes en 2015, estimación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Capital: Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México cubre 170.000 hectáreas de territorio. Sus casi 22 millones de habitantes la convierten en una megaciudad.

Otras ciudades: Guadalajara (cinco millones en su área metropolitana). Monterrey (cuatro millones y medio en su área metropolitana), Las áreas metropolitanas de Puebla, Chihuahua, León, Tijuana, Torreón, Ciudad Juárez, Toluca, Cuernavaca y Acapulco superan el millón de habitantes.

Idioma: La Constitución de 1917 no establece idioma oficial alguno. Prácticamente, el 100 % de la población mexicana habla español. Según datos del INEGI de 2010, 6 de cada 100 habitantes de 5 y más años hablan alguna lengua

indígena de las 89 existentes.

Moneda: peso mexicano dividido en 100 centavos.

Religión: Según el INEGI, en 2010, un 88% de la población era católica; un 5,2% protestantes y evangélicos y 4,3% profesaba otras religiones.

Forma de estado: la Constitución de 1917 define su organización como "una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

División administrativa: 31 Estados y un Distrito Federal, con un Gobernador (Jefe de Gobierno en el caso del D.F.), una Asamblea Legislativa y un Tribunal Superior de Justicia.

Nº residentes españoles: 111.036 en el Consulado General en D.F.; 9.482 en el Consulado General en Guadalajara; y 10.886 en el Consulado General en Monterrey.

1.2. Geografía

El territorio de México es una vasta meseta cuya altura (que llega a superar los 2.000 m) se eleva de norte a sur. Está encuadrada entre dos largas sierras que corren casi paralelas. La más occidental, la sierra Madre del Pacífico, nace en la frontera con los Estados Unidos y atraviesa el Estado de Sonora. Hacia el sur aparece con el nombre de sierra de Tarahumara y después con el de sierra de Nayarit. El sistema toma la dirección sur este y constituye la cordillera de Anahuac, de gran actividad volcánica. La sierra Madre Oriental o del Golfo es la continuación de las montañas Rocosas y se une con la Occidental en un gran macizo volcánico.

Costas: Las costas de México tienen una longitud de casi 9.000 km.

Hidrografía: La sequedad del clima y la proximidad de las sierras litorales empobrecen el caudal de los ríos mexicanos. Son importantes los ríos Lerma, Santiago, Balsas, Yaqui y Fuerte (vertiente del Pacífico); Bravo del Norte, Pánuco, Usumacinta, Papaloapan, Mezcalapa, Coatzacoalcos, Grijalva y San Fernando (vertiente del golfo de México). Chapala es el lago más grande del país.

1.3. Indicadores sociales

Población total (millones): 121 (CONAPO 2015) - Estimación

Esperanza de vida al nacer (años): 77,5 mujeres y 72,1 y hombres (INEGI 2014)

Tasa bruta de natalidad: 19,0 (INEGI 2013) – Estimación x 1000 habitantes

Mortalidad infantil: 12,39 (CONAPO 2014) – Estimación x 1000 habitantes

Tasa de mortalidad materna (por 1000 mil niños nacidos vivos): 43 (ONU 2013)

Población urbana (% del total): 78 (Banco Mundial 2013)

Población menor de 15 años: 29% (Banco Mundial 2013)

% Población indígena estimada: 13,3 (INEGI 2012)

% Población pobre: 45,5 (CONEVAL 2010-2012)

% Población riesgo pobreza: 34,8 (CONEVAL 2010-2012)

FICHA PAÍS MÉXICO

% Población extrema pobreza: 9,8 (CONEVAL 2010-2012)

PIB per cápita (US\$): 10.710 (INEGI 2º trimestre 2014)

Valor IDH: 0,756 (2014)

Clasificación IDH: 71 (2014)

Índice Gini: 44,5

Índice de desigualdad de género: 0,6917 (posición 68 de 136 países) según datos del Foro Económico Mundial 2013

Promedio de años de escolaridad: 8,5 años (ONU 2013)

% Desnutrición menores 5 años: 13,6 (ENSANUT 2012)

% Alfabetización de adultos: 93 (Banco Mundial 2012)

1.4. Estructura del PIB

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interior Bruto Nominal a precios de mercado se situó durante 2014 en 17.051 billones de pesos, aumentando un 5,8% respecto a 2013, derivado del crecimiento de un 2,1% del PIB real y de un alza del índice de precios implícitos del producto de 3,6%.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el sector agricultura representó un 4 % del PIB nominal, mientras que las actividades secundarias supusieron el 32,9% (manufacturas 17,5%; construcción 8,1%; minería 5,5%; electricidad, agua y gas 1,8%) y el sector terciario, el 63,1% (comercio 17%; servicios inmobiliarios 11,6%; transportes, correos y almacenamiento 6,4%).

Según el INEGI, durante diciembre de 2014, 59,86% de la población a partir de 15 años fue económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que la población ocupada alcanzó 96,24% de la PEA. Por su parte, la tasa de desocupación fue de 3,76% de la PEA en diciembre de 2014, menor a la observada en el mismo mes de 2013, de 4,27 por ciento.

Por sector de actividad, la población ocupada se distribuyó de la siguiente manera: 42,1% del total, en el comercio 19,7%, en la industria manufacturera 15,8%, en las actividades agropecuarias 13,4%, en la construcción 7,6%, en "otras actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0,8% y el restante 0,6% no especificó su actividad.

1.5. Coyuntura económica

Tras haber registrado un crecimiento del 1,4% en 2013, durante 2014 la economía mexicana registró una tasa de crecimiento del 2,1%. En su previsión para el presente año 2015, el FMI ha reducido su pronóstico de crecimiento del 3,5% y a 3,2% para 2016. Por su parte, el Banco de México también ha reducido en segunda ocasión su previsión de crecimiento para 2015 entre 2,5 y 3,5% frente a un 3 y un 4%, mientras que en 2016 prevé una tasa entre el 2,9 y 3,9% frente a un 3,2 a 4,2%.

INDICADORES ECONÓMICOS	2011	2012	2013	2014
PIB (PPA):				
	1,66 bill\$	1,673 bill\$	1,691 bill\$	1,726 bill\$
PIB per capita	16.943 US\$	17.679 US\$	17.982 US\$	10.710 US\$
				(INEGI 2ºT)
PIB % crecimiento real	3,9	3,9	1,1	2,1
Tasa de Inflación %	3,7	3,57	3,8	2,6
Tasa de paro	5,5	4,47	4,25	4,8
Balanza por cuenta corriente en millones de dólares				
	- 10.076	-9.242	-22.233	-26.545
Déficit público (% PIB)	2,3	2,6	0,3	3,2
Tipo de cambio dólar/peso	12,39	13,16	13,07	13,29

1.6. Comercio exterior

Tras haber registrado un crecimiento del 1,4% en 2013, durante 2014 la economía mexicana registró una tasa de crecimiento del 2,1%. En su previsión para el presente año 2015, el FMI ha reducido su pronóstico de crecimiento del 3,5% y a 3,2% para 2016. Por su parte, el Banco de México también ha reducido

en segunda ocasión su previsión de crecimiento para 2015 entre 2,5 y 3,5% frente a un 3 y un 4%, mientras que en 2016 prevé una tasa entre el 2,9 y 3,9% frente a un 3,2 a 4,2%.

BALANZA COMERCIAL EN MILES MILLONES DE DÓLARES. (FUENTE BANCO DE MÉXICO).

	2012	2013	2014
Importaciones	370.752	381.210,2	399.977,2
Exportaciones	370.706	380.026	397.535,7
Saldo	-46	-1.184	-2.441,5
Cobertura	99	99	

Fuente: INEGI

1.7. Distribución del comercio por países (en millones de dólares)

EXPORTACIONES	2012	2013	2014
Total	370.915,00	380.189,00	397.535.446
América	327.468,00	337.815,00	355.231.320
América del Norte	298.763,00	309.980,00	329.560.017
Canadá	10.938,00	10.452,00	10.670.107
Estados Unidos	287.824,00	299.528,00	318.889.909
Centroamérica	5.994,00	5.871,00	5.859.678
Costa Rica	994,00	977,00	996.472
El Salvador	609,00	639,00	604.652
Guatemala	1.829,00	1.733,00	1.785.168
Panamá	1.136,00	1.047,00	989.069
Otros Países de Centroamérica	1.427,00	1.475,00	1.484.317
América del Sur	20.564,00	19.683,00	17.827.483
Argentina	1.932,00	1.966,00	1.301.883
Brasil	5.658,00	5.387,00	4.739.623
Chile	2.252,00	2.085,00	2.147.995
Colombia	5.593,00	4.735,00	4.733.822
Perú	1.528,00	1.770,00	1.730.178
Venezuela	2.118,00	2.155,00	1.551.628
Otros Países de América del Sur	1.483,00	1.584,00	1.622.353
Antillas	2.148,00	2.281,00	1.984.142
Europa	23.956,00	21.900,00	22.522.693
Unión Europea	21.988,00	19.862,00	20.425.019
Alemania	4.497,00	3.797,00	3.501.804
Bélgica	1.146,00	1.107,00	1.699.754
Dinamarca	190,00	142,00	146.268
España	7.158,00	7.200,00	5.946.028
Francia	1.282,00	1.288,00	1.631.486
Países Bajos	1.926,00	1.589,00	2.271.981
Italia	1.303,00	1.251,00	1.702.118
Portugal	175,00	63,00	44.817
Reino Unido	2.604,00	1.438,00	1.806.136
Otros Países de la Unión Europea	1.707,00	1.986,00	1.674.626
Otros Países Europeos	1.968,00	2.038,00	2.097.674
Asia	17.364,00	18.511,00	17.687.533
China	5.721,00	6.467,00	5.979.472
Corea del Sur	1.728,00	1.525,00	2.027.295
Filipinas	67,00	105,00	128.023
Hong Kong	825,00	957,00	1.028.779
India	3.356,00	3.812,00	2.668.396
Indonesia	146,00	213,00	115.707
Israel	116,00	112,00	135.845
Japón	2.613,00	2.242,00	2.609.252
Malasia	203,00	176,00	195.397
Singapur	725,00	577,00	529.072
Tailandia	407,00	425,00	360.890
Taiwán	371,00	487,00	392.128
Otros Países de Asia	1.087,00	1.414,00	1.517.278
África	686,00	784,00	890.124
Oceania	1.196,00	1.105,00	1.115.665

Australia	1.086,00	988,00	1.009.298
Nueva Zelanda	102,00	112,00	99.091
Otros Países de Oceanía	8,00	5,00	7.276
No Identificados	243,00	74,00	88.112

IMPORTACIONES	2012	2013	2014
Total	370.752,00	381.210,00	399.977.208
América	209.713,00	212.418,00	220.846.323
América del Norte	195.000,00	197.109,00	205.323.286
Canadá	9.890,00	9.847,00	10.044.921
Estados Unidos	185.110,00	187.262,00	195.278.364
Centroamérica	4.573,00	4.902,00	4.319.741
Costa Rica	3.259,00	3.174,00	2.541.792
El Salvador	106,00	126,00	127.297
Guatemala	612,00	529,00	489.554
Panamá	83,00	17,00	20.275
Otros Países de Centroamérica	513,00	1.055,00	1.140.823
América del Sur	9.075,00	9.381,00	9.777.863
Argentina	1.004,00	1.167,00	1.049.678
Brasil	4.495,00	4.421,00	4.472.973
Chile	1.503,00	1.438,00	1.397.604
Colombia	877,00	912,00	934.480
Perú	440,00	585,00	1.106.269
Venezuela	189,00	97,00	72.013
Otros Países de América del Sur	568,00	760,00	744.846
Antillas	1.065,00	1.026,00	1.425.434
Europa	44.685,00	47.109,00	49.209.813
Unión Europea	40.738,00	43.143,00	44.555.333
Alemania	13.508,00	13.461,00	13.762.330
Bélgica	984,00	991,00	941.963
Dinamarca	466,00	421,00	543.171
España	4.081,00	4.311,00	4.753.243
Francia	3.467,00	3.686,00	3.786.116
Países Bajos	3.562,00	4.202,00	3.688.029
Italia	5.462,00	5.621,00	5.217.245
Portugal	437,00	420,00	553.528
Reino Unido	2.392,00	2.508,00	2.513.364
Otros Países de la Unión Europea	6.379,00	7.521,00	8.796.343
Otros Países Europeos	3.948,00	3.966,00	4.654.480
Asia	113.714,00	119.437,00	127.625.994
China	56.936,00	61.321,00	66.255.966
Corea del Sur	13.350,00	13.493,00	13.771.522
Filipinas	1.389,00	1.593,00	1.935.634
Hong Kong	339,00	289,00	290.272
India	2.951,00	2.868,00	3.726.520
Indonesia	1.191,00	1.149,00	1.347.942
Israel	736,00	616,00	640.576
Japón	17.655,00	17.076,00	17.544.577
Malasia	4.736,00	5.379,00	6.560.587
Singapur	1.371,00	1.456,00	1.199.910
Tailandia	3.806,00	4.322,00	4.353.575
Taiwán	6.183,00	6.689,00	6.368.035
Otros Países de Asia	3.072,00	3.184,00	3.630.877
África	1.334,00	1.334,00	1.362.957
Oceanía	1.295,00	901,00	913.515
Australia	935,00	518,00	553.534
Nueva Zelanda	335,00	371,00	348.535
Otros Países de Oceanía	25,00	12,00	11.446
No Identificados	11,00	12,00	18.605

1.8. Distribución del comercio por productos

Durante 2014, la estructura del valor de las importaciones de mercancías fue: bienes de uso intermedio 75,5% del total; bienes de consumo el 9,9%; y bienes de capital el 14,6%.

Por lo que respecta a la estructura del valor de las exportaciones durante dicho año, se resume como sigue: bienes manufacturados, 84,8%; productos petroleros, 10,8%; bienes agropecuarios, 3,1%; y productos extractivos no petroleros, 1,3%.

Durante el mes de diciembre de 2014, las importaciones de máquinas y material eléctrico (cap 85 con 21,1%), aparatos mecánicos, calderas y partes (cap 84 con 17,2%) vehículos terrestres y sus partes (cap 87 con 8,3%) y concentraron el 46,6% del total importado por México. Los primeros tres capítulos de las ventas mexicanas al exterior durante ese mes, el 85 (máquinas y material eléctrico con 22,5%), el 87 (vehículos terrestres y sus partes con 20,6%), y el 84 (aparatos mecánicos, calderas y partes con 16,3%) representan el 59,4% de las ventas mexicanas al exterior. Les sigue el capítulo 27 (combustibles minerales y sus productos con 7,1%), y el 90 (instrumentos y aparatos de óptica y médicos con 4%).

1.9. Inversiones extranjeras

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida por México en 2014 ascendió, según datos de la Secretaría de Economía, a 22.568,4 millones de dólares, lo que representa un 48,9% menos que la registrada en 2013 (44.198,8 mmd). Del total referido, 4.234 mdd se originaron a partir de nuevas inversiones, 12.768,6 mdd de reinversión de utilidades, y 5565,2 mdd de cuentas entre compañías. Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera (57,02%), servicios financieros (24,62%), minería (9,81%), comercio (8,65%), construcción (3,86%) y servicios de alojamiento temporal (3,65%).

Por país de origen, la IED en México en 2014 procedió de EE.UU. (34,63%), España (18,13%), Canadá (10,72%), Alemania (6,85%), Países Bajos (6,60%), Japón (6,35%) y Bélgica (5,59%). Si se tiene en cuenta la IED acumulada desde 1999, EE.UU. es el primer inversor (45,96%), seguido de Países Bajos (12,98%), España (12,61%) y Canadá (6,02%).

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Sistema político

México es una República Federal, dividida en 31 Estados y un Distrito Federal. La Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y establece un sistema político presidencialista con un Congreso fuerte, dotado de amplias competencias.

El Poder Ejecutivo recae sobre el Presidente, que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años, no renovable. Toma posesión el 1 de diciembre del año en que se celebran las elecciones. Nombra a los Miembros de su gabinete, en la actualidad formado por 17 secretarías (ministerios).

El Poder Legislativo reside en el Congreso de la Unión bicameral. La Cámara de Diputados está compuesta por 500 miembros, renovables en su totalidad cada tres años: 300 diputados son elegidos por el principio de mayoría relativa en un número equivalente de distritos electorales uninominales, en tanto que los 200 restantes son elegidos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una. El mandato de tres años no es renovable.

El Senado, que es una cámara territorial, consta de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa), elegidos por seis años con un mandato no renovable. En cada una de las 32 entidades federativas se eligen tres senadores (dos por el principio de mayoría relativa y un tercero por el principio de primera minoría). Los 32 senadores restantes son elegidos por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Entre sus facultades destacan sus competencias en materia de política exterior, ratificación de altos cargos nombrados por el Presidente, autorización del envío de tropas de las Fuerzas Armadas al extranjero, solución de conflictos de competencia entre los poderes estatales.

FICHA PAÍS MÉXICO

Desde la Constitución de 1824 hay dualidad de organismos judiciales: de la Federación y de los Estados. A nivel federal existen 38 tribunales de distrito y una serie de tribunales de apelación (tribunales unitarios de circuito y tribunales colegiados de circuito). Existe asimismo un Tribunal Federal Electoral. La Suprema Corte de Justicia –formada por once magistrados o Ministros– es el máximo órgano del poder judicial. Funciona en pleno y en dos salas (penal-civil y laboral-administrativa). Ubicada en la cúspide de la pirámide judicial, tiene competencias en materias constitucionales.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El Gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el Poder Judicial. Los gobernadores estatales son elegidos por un período de seis años, no renovable. Cada Estado cuenta con su propia Asamblea Legislativa. Existe un sistema judicial estatal que aplica la legislación civil, administrativa o penal de cada Estado. Los presidentes municipales (alcaldes) son elegidos para un mandato de tres años no renovable.

Pacto por México

Con el impulso del Presidente Peña Nieto, los tres grandes partidos, PRI, PAN y PRD, suscribieron, en diciembre de 2012, el Pacto por México.

El Pacto se articula sobre 5 grandes ejes que contienen 95 medidas, a desarrollar en el sexenio. Los grandes ejes de este programa reformista son los siguientes:

- Acuerdos para una sociedad de derechos.
- Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- Acuerdos para la seguridad y la justicia.
- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Acuerdos para la gobernabilidad democrática.

El éxito de este instrumento ha sido permitir la negociación previa a su paso por las cámaras de una serie de grandes reformas estructurales (educativa, fiscal, financiera, telecomunicaciones) necesarias para el país desde hace años. El Pacto ha cumplido su función facilitadora de acuerdos.

Reformas aprobadas

Reforma educativa

El 25 de febrero de 2013, tras su ratificación por una mayoría de los 32 estados, por ser una reforma de la Constitución, y ordenar su promulgación el Presidente de la República, entró en vigor la reforma educativa.

En septiembre de 2013 se aprobaron la Ley General de Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para Evaluación de la Educación, ambas en desarrollo de la reforma constitucional.

Ley general de víctimas

El 9 de enero de 2013, el Presidente Peña Nieto promulgó y ordenó la publicación de la Ley General de Víctimas, que entró en vigor el 9 de febrero. El objeto de esta ley es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de los derechos humanos. En especial, la ley reconoce el derecho de las víctimas a la asistencia, a la protección, a la atención, a la tutela judicial efectiva, a la reparación integral y a la restitución de las garantías violadas.

La ley general de víctimas fue objeto de modificación en mayo de 2013, la nueva legislación contempla el registro nacional de víctimas de delitos, prevé la reparación integral del daño, con pago de indemnizaciones, y considera la figura de víctimas potenciales.

Lanzamiento de la Cruzada contra el hambre y la pobreza extrema

Con el fin de lograr un “México incluyente”, el Presidente Peña Nieto lanzó el 22 de enero de 2013 en el estado sureño de Chiapas este programa interinstitucio-

nal anunciado en su discurso de toma de posesión. Inspirada en la iniciativa brasileña “Hambre Cero”, pretende un combate contra la pobreza extrema (derecho a la alimentación, y educación, sanidad y proyectos productivos) y la inseguridad alimenticia, que sufren al menos 7,5 millones de mexicanos, para posteriormente extenderla a 15 millones más.

Reforma de la ley de amparo

A principios de 2013, y como primera reforma en el marco del antes citado Pacto por México, el legislativo mexicano aprobó la nueva Ley de Amparo.

El recurso de amparo se interpone cuando en un procedimiento judicial, una de las partes estima que sus derechos fundamentales han sido vulnerados. El recurso suspende el proceso principal hasta que se sustancie la demanda de amparo. Con carácter general, la reforma pretende modernizar el recurso de amparo y ampliar el ámbito de su tutela, protegiendo los intereses legítimos de los recurrentes, además de agilizar su tramitación. Si antes el amparo procedía contra actos y leyes, ahora también se puede recurrir por esta vía ante omisiones de las autoridades.

Reforma de las telecomunicaciones

La reforma constitucional de las telecomunicaciones fue aprobada en el primer período de sesiones de esta LXII legislatura. La reforma pretende liberalizar el sector de las telecomunicaciones y el audiovisual.

Reforma a la ley de competencia económica

Aprobada al mismo tiempo que la reforma de las telecomunicaciones, tiene como objeto proteger el proceso de competencia, mediante la prevención y eliminación de monopolios, prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios.

Leyes secundarias Reforma Educativa

En agosto de 2013 se aprobaron la Ley General de Educación y Ley General del Servicio Profesional Docente y un mes más tarde, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Reforma fiscal

Adoptada en octubre de 2013, la reforma fiscal establece una mayor progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se establece un nuevo impuesto del 10% a las ganancias de capital y dividendos en acciones y del 7,5% a las ganancias de las empresas mineras, se unifica el IVA en todo el país al 16%, se crea un gravamen a refrescos y alimentos con alto contenido calórico, además de un régimen fiscal que anime a los trabajadores empleados en la informalidad y se eliminan diversas exenciones y regímenes especiales.

Reforma financiera

La iniciativa de Reforma Financiera, adoptada en noviembre de 2013, propone dotar de mayor flexibilidad e incentivos al sector privado y la Banca de Desarrollo de forma conjunta, con el fin de que puedan otorgar más créditos.

Reforma en materia de transparencia

La reforma, aprobada en noviembre de 2013, contempla que toda autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes de la Unión, a excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está obligado a proporcionar información.

Reforma energética

Aprobada en diciembre de 2013, se reforman los arts. 25, 27 y 28 de la Constitución, abriendo a la inversión privada nacional y extranjera la exploración, extracción

y explotación de hidrocarburos, al permitir que el Estado celebre con la iniciativa privada contratos de servicios, utilidad y producción compartida, así como licencias para la explotación de hidrocarburos. Asimismo, convierte a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en empresas productivas del Estado que deberán competir con otras compañías en la adjudicación de contratos.

Reforma político-electoral

Adoptada el 13 de diciembre de 2013, la reforma político-electoral contempla la aprobación de la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General en materia de Delitos Electorales, expedidas el 23 de junio de 2014. Igualmente, permite la reelección de senadores, diputados federales y locales y alcaldes electos a partir de los comicios de 2018. Transforma al Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE), aumenta la permanencia de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la Federación de 9 a 15 años y otorga autonomía constitucional a la Procuraduría General de la República (PGR), que actualmente depende del Gobierno Federal, entre otras medidas.

Código Único de Procedimientos Penales

A principios de febrero de 2014, se aprobó el Código Único Nacional de Procedimientos Penales, por el que se homologan los distintos códigos estatales en la materia y se instaura un proceso penal acusatorio, con plenas garantías de los derechos humanos.

Ley Federal de Consulta Popular

A inicios de marzo de 2014, se aprobó la Ley Federal de Consulta Popular, que permite someter a consulta popular los temas "de trascendencia nacional", a excepción de los derechos humanos; la composición del país como una República representativa, democrática, laica y federal; la legislación electoral; la organización de las Fuerzas Armadas; la seguridad nacional, y los ingresos y gastos del Estado.

Instituto Nacional Electoral

En abril de 2014, la Cámara de Diputados aprobó la composición del nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al Instituto Federal Electoral (IFE), 23 años después de su creación.

El organismo es el encargado de organizar las elecciones federales y gozará además de competencias en los comicios locales.

Leyes secundarias de Reforma Política

El 15 de mayo de 2014 se aprobó el paquete de leyes relacionadas con la reforma político electoral, que ponen fin al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y dan lugar a nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), una nueva Ley General de Partidos Políticos (LGPP), una nueva Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGDE), así como a reformas a la Ley General de Medios de Impugnación y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Leyes secundarias de Reforma de Competencia Económica

En mayo de 2014, se expidió una nueva Ley Federal de Competencia Económica, al mismo tiempo que se reformaron y adicionaron diversos artículos del Código Penal Federal.

Leyes secundarias de Reforma de Telecomunicaciones

A principios de julio de 2014, se aprobaron Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, reformándose paralelamente diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. La nueva normativa pretende reducir las distorsiones al poner



El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, y su homólogo mexicano, José Antonio Meade Kuribreña, durante la firma de diversos acuerdos rubricados en Madrid en junio de 2014. © EFE

fin a los monopolios y permitir la competencia.

Leyes secundarias de Reforma Energética

En agosto de 2014 se aprobaron las leyes secundarias en reforma energética entre las que destacan nuevas leyes como la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo; la Ley de la Industria Eléctrica; la Ley de la Energía Geotérmica; Ley de los Órganos reguladores Coordinados en Materia Energética; la Ley de la Agencia Nacional de la Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente en el sector Hidrocarburos; la Ley de Hidrocarburos; la Ley de Petróleos Mexicanos; y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

También se acometieron reformas a la Ley de Aguas Nacionales; la Ley de Inversión Extranjera; la Ley Minera; la Ley de Asociaciones Público-Privadas; la Ley Federal de Entidades Paraestatales; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

A principios de diciembre de 2014 se aprobó dicha ley que tiene tres objetivos fundamentales: asegurar una solución rápida, reducir la reclusión carcelaria y mejorar el uso eficaz de los recursos del sistema de justicia.

Leyes secundarias en materia de transparencia y lucha contra la corrupción

El 3 de febrero de 2015 el Presidente nombró como nuevo Secretario de la Función Pública a Virgilio Andrade y anuncia ocho acciones ejecutivas contra la corrupción.

El 26 de febrero, el Pleno de la Cámara de Diputados acordó la reforma constitucional que prevé la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Como aspectos más relevantes del mismo figuran que el Senado ratifique el nombramiento por parte del Ejecutivo del titular de la Secretaría de la Función Pública; que la Auditoría Superior de la Federación tenga competencia para fiscalizar las participaciones federales (recursos que la Federación destina a los estados) hasta en un 92%, siendo el 8% restante fiscalizado por los órganos locales de revisión; que la prescripción de las faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos aumente de tres a siete años, para que sea transexenal; que habrá extinción de dominio en los casos de enriquecimientos ilícitos de funcionarios, quienes están obligados a presentar su declaración patrimonial y de conflicto de intereses.

Para su entrada en vigor, la reforma precisa pasar primero por el Senado y por las 32 legislaturas estatales. Con la aprobación del SNA queda superada la iniciativa presidencial de finales de 2012 de creación de una Comisión Nacional Anticorrupción que sustituyera a la Secretaría de la Función Pública.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto al presidente de México, Enrique Peña Nieto, durante su participación en la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en Veracruz, en diciembre de 2014. © EFE

Por otro lado la Ley General de Transparencia, desarrollo de la reforma constitucional de 2013, se encuentra en estos momentos en discusión en el Senado.

Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios

En febrero de 2015, el Senado aprobó la propuesta presentada por la Cámara de Diputados de reforma constitucional en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, que contempla, entre otras medidas, límites a las facultades de los Congresos locales para aprobar empréstitos, la fiscalización superior y principio de transparencia y rendición de cuentas, así como nuevas disposiciones para la contratación de deuda por municipios y estados.

Otras reformas pendientes

Entre otras medidas están la creación de, la reforma política del D.F., la ley de la Fiscalía General de la República en sustitución de la PGR, la Ley General de Fundamentos Penales o el paquete de medidas de seguridad y justicia presentado por el Presidente Peña Nieto a finales de noviembre de 2014.

Elecciones

El 7 de junio de 2015, se renovarón los Gobiernos de nueve Estados – Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora -, la Cámara de Diputados, novecientos tres alcaldías y seiscientos treinta y nueve diputados locales.

Las elecciones locales en el Estado de Chiapas se celebrarán el 19 de julio. (Consultar calendario electoral 2015)

Relación del Gobierno

SECRETARIO DE GOBERNACION: Miguel Ángel Osorio Chong
 SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES: José Antonio Meade Kuribreña
 SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL: General Salvador Cienfuegos Zepeda
 SECRETARIA DE MARINA: Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz
 SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO: Luis Videgaray Caso
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL: Rosario Robles Berlanga
 SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Juan José Guerra Abud
 SECRETARIO DE ENERGIA: Pedro Joaquín Coldwell
 SECRETARIO DE ECONOMIA: Ildefonso Guajardo Villarreal
 SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.: Enrique Martínez y Martínez
 SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: Gerardo Ruiz Esparza
 SUBSECRETARIO DE LA FUNCION PÚBLICA: Virgilio Andrade Martínez
 SECRETARIO DE EDUCACION PÚBLICA: Emilio Chuayffet Chemor

SECRETARIA DE SALUD: Mercedes Juan López
 SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Jesús Alfonso Navarrete Prida
 SECRETARIA DE TURISMO: Claudia Ruiz Massieu Salinas
 SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO: Jesús Murillo Karam
 PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA: Arely Gómez González

Biografías

Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Desde el 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Enrique Peña Nieto nació el 20 de julio de 1966 en Atlacomulco (Estado de México). Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene un master en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Peña Nieto comenzó a trabajar en la administración desde joven, ocupando diversas posiciones en el Gobierno del Estado de México. De 2000 a 2002, fue Secretario de Administración, y de 2003 a 2004 fue diputado en la LV Legislatura del Estado de México, donde también fue Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. En 2005, se presentó a las elecciones de gobernador del Estado de México, el estado más poblado del país. Siendo, a la postre, ganador de las mismas. Su mandato abarcó del 16 de septiembre del 2005 al 15 de septiembre de 2011.

Bajo su responsabilidad se hicieron importantes avances en materia de infraestructura y servicios públicos, como el de salud. Además, se llevó a cabo una reestructuración de las finanzas del estado, con lo cual se logró reducir la deuda pública y aumentar el gasto dirigido a obras y programas, sin necesidad de aumentar impuestos.

Al concluir su gestión como Gobernador, en 2011, Enrique Peña Nieto expresó su aspiración de presentarse a las elecciones de la Presidencia de la República. Tras una intensa campaña electoral, caracterizada por la firma de compromisos nacionales y estatales, obtuvo el triunfo el 1 de julio de 2012.

José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores

José Antonio Meade Kuribreña (Ciudad de México, 27 de febrero de 1969), economista y abogado mexicano, actual Secretario de Relaciones Exteriores en el Gabinete de Enrique Peña Nieto desde el 1 de diciembre de 2012. Se graduó en la Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México con mención honorífica. También es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1997, José Antonio Meade obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale, donde especializó sus estudios en Finanzas Públicas y Economía Internacional. Meade ha tenido una larga trayectoria profesional en diversas dependencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Fue subsecretario en dos ocasiones en esta Secretaría, antes de ser nombrado el 7 de enero de 2011, Secretario de Energía. Posteriormente, el 9 de septiembre de 2011, fue nombrado Secretario de Hacienda y Crédito Público, cargo en el que se mantuvo hasta ser nombrado, como independiente, el pasado 1 de diciembre de 2012, Secretario de Relaciones Exteriores en el nuevo Gobierno del PRI.

2.2 Política exterior

Consideraciones generales

La política exterior mexicana se ha articulado tradicionalmente sobre dos grandes ejes: la relación bilateral con los EEUU y las relaciones con Latinoamérica. Más del 70% del comercio exterior de México y la práctica totalidad de su agenda política, económica y de seguridad viene determinada por su relación con los EEUU.

Asimismo, el gobierno peñista desea impulsar la participación activa de México en los foros internacionales, y de manera señalada en las Naciones Unidas, para contribuir a la solución de retos internacionales como el comercio de estupefacientes, flujos migratorios, el tráfico de armas, la pobreza y la desigualdad, la crisis alimentaria o los efectos del cambio climático.

Relaciones con los EEUU

La relación con EEUU es una cuestión de estado dadas las implicaciones que tiene en todos los órdenes (3.000 km de frontera común, 30 millones de mexicanos en EEUU, más del 70% de las exportaciones mexicanas van a EEUU). La agenda bilateral gira sobre tres grandes ejes: el migratorio, la económico-comercial y el de seguridad.

En el capítulo migratorio, de los 30 millones de mexicanos (de primera y segunda generación) residentes en EEUU, 6,5 millones lo hacen de manera irregular. En su primera visita de Estado a EE.UU. en enero de 2015, Enrique Peña Nieto calificó de inteligente y audaz la reforma migratoria aprobada por la Administración y se comprometió a prestar apoyo a los millones de mexicanos residentes en EE.UU. que se podrán beneficiar de la nueva regulación.

En cuanto a la agenda económico-comercial, el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá (NAFTA) se firmó en 1992, celebrándose en febrero de 2014, en Toluca, México, la VII Cumbre de Líderes de América del Norte, en la que se anunció una agenda de cinco ejes: prosperidad inclusiva y compartida; innovación y educación; energía y cambio climático; seguridad ciudadana; y difusión regional y mundial. EE.UU. es el destino del 78,6% de las exportaciones mexicanas, lo que comporta una gran dependencia mexicana de la economía de su vecino del norte. EE.UU. es, además, el primer inversor extranjero en el país. Con ocasión de la visita del Presidente Obama a México en mayo de 2013, se estableció el Diálogo Económico de Alto Nivel, con el fin de reimpulsar los lazos comerciales y las inversiones entre ambos países, cuya primera reunión se celebró en la capital mexicana en septiembre de 2013 determinándose asimismo la creación de un Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación, que se reunió en mayo de 2014 en la Ciudad de México y contó con la participación del Secretario de Estado norteamericano John Kerry, y la firma de un Acuerdo Bilateral para impulsar las pequeñas y medianas empresas. La segunda reunión del DEAN tuvo lugar en Washington en enero de 2015, con ocasión de la primera visita de Peña Nieto a EE.UU.

En materia de seguridad, el Presidente Obama respaldó las reformas en materia de seguridad adoptadas por el Gobierno de Peña Nieto y expresó el compromiso de su país de seguir cooperando con México para superar los retos que afrontan ambos países, a través de los recursos de la Iniciativa Mérida, con el fin de apoyar los esfuerzos para reducir la violencia en México y garantizar el respeto a los derechos humanos. De este modo, se prevé un cambio de rumbo de la Iniciativa, dando mayor prioridad al refuerzo de las instituciones y del Estado de derecho mexicano que a las transferencias de equipos militares.

Relaciones con América Latina y el Caribe

Una de las señas de identidad de la política exterior de Enrique Peña Nieto es el intento de "recuperación" de Latinoamérica y el Caribe, con el fin de reposicionar a México como líder regional. En este contexto, México mantiene relaciones bilaterales con todos los países de la región y una participación muy activa en los procesos regionales de integración.

Las relaciones con Centroamérica son de capital importancia para México. Entre los temas de la agenda bilateral destacan los relativos al comercio e inversiones, la delincuencia organizada y el narcotráfico, así como la inmigración (cada año cientos de miles de centroamericanos llegan a México como escala previa – en la mayoría de los casos- hacia EEUU).

En el ámbito bilateral, México mantiene una relación estratégica de carácter

prioritario con Guatemala, país con el que comparte una frontera común de aproximadamente 1.000 kilómetros, y desde 2009 tiene un acuerdo de asociación estratégica con Costa Rica.

En 1991, México firmó un acuerdo preliminar de libre cambio con Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para facilitar acuerdos bilaterales tendentes a intensificar el comercio y que abarcaba un período de seis años. El resultado fue el establecimiento de Acuerdos de Libre Comercio bilaterales de México con Costa Rica y Nicaragua, así como con el Triángulo Norte Centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras). Esta dispersión concluyó el 22 de noviembre de 2011 con la firma del Tratado de Libre Comercio Único de México con Centroamérica. El TLC entró en vigor con El Salvador y Nicaragua el 1 de septiembre de 2012; con Honduras, el 1 de enero de 2013; con Costa Rica, el 1 de julio de 2013; y con Guatemala, el 1 de septiembre de 2013. Asimismo, México firmó un TLC con Panamá en abril de 2014, pendiente aún de ratificación.

Por otra parte, en junio de 2013, en cumplimiento al mandato de la Primera Cumbre México-SICA, se celebró en Chiapas la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia con el fin de explorar nuevas fórmulas dirigidas a profundizar y fortalecer los vínculos políticos, comerciales y de cooperación en la región.

México forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), creada en Lima en abril de 2011, cuyo fin es constituir una zona de libre circulación de bienes, capitales y servicios y cuya IX Cumbre se celebró los días 19 y 20 de junio de 2014 en Punta Mita, asumiendo desde entonces México la Presidencia Pro-tempore de la Alianza. Asimismo, en julio de ese año tuvo lugar en la Ciudad de México la I Reunión de la Comisión de Seguimiento Parlamentario de la AP.

En su encuentro con motivo I Cumbre CELAC celebrada en Santiago de Chile enero de 2013, los Presidentes Peña Nieto y Raúl Castro se comprometieron a fortalecer las relaciones bilaterales entre México y Cuba, relanzamiento que se selló con la participación en la II Cumbre CELAC y visita de Estado de Peña Nieto a Cuba en enero de 2014. El Canciller, José Antonio Meade, y la Subsecretaria para América Latina y el Caribe representaron al Presidente Peña Nieto en la III Cumbre CELAC que se desarrolló en Costa Rica en enero de 2015.

Del mismo modo, los días 29 y 30 abril de 2014, la ciudad mexicana de Mérida albergó la VI Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, así como la III Cumbre México-CARICOM.

Por lo que se refiere a las relaciones con los países del cono sur, México ha fortalecido y profundizado los vínculos con sus socios estratégicos – Argentina, Chile y Uruguay – así como con Perú y Colombia. Igualmente, ha relanzado sus relaciones con Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

Relaciones con la Unión Europea

El marco jurídico en el que se inscriben las relaciones UE-México se basa en dos instrumentos: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación –"Acuerdo Global"- firmado en Bruselas 8 -12-1997, en vigor desde 1-10-2000, y la Asociación Estratégica acordada en 2008. Estos instrumentos han convertido a México en uno de los diez socios estratégicos que tiene la UE en el mundo y el único que cuenta con un acuerdo global, que ha permitido profundizar la excelente relación bilateral. No obstante, ambas partes creen que el acuerdo de libre comercio se ha quedado desfasado y debería ser renegociado para maximizar su potencial.

Las reuniones bilaterales se celebran a nivel de: Cumbre cada dos años; Consejo Conjunto (nivel ministerial), y Comité Conjunto (altos funcionarios). Además la UE y México mantienen seis diálogos de alto nivel (derechos humanos, medio ambiente, cambio climático, cultura, macroeconómico y seguridad).

Los días 10 y 11 de junio de 2013, se celebró en la Ciudad de México la XII Re-

unión del Comité Conjunto México-Unión Europea, durante la que se decidió la constitución de un Grupo de reflexión sobre la actualización del Acuerdo Global, el establecimiento de un Diálogo Sectorial en Desarrollo Regional, la creación de grupos de trabajo en materia de telecomunicaciones y cooperación, así como la celebración de la XIII reunión del Comité Conjunto en Bruselas en el segundo semestre de 2014, entre otras medidas.

El 27 de enero de 2014, la UE y México celebraron la primera Reunión del Diálogo Político de Alto Nivel en Bruselas, en el contexto de su Asociación Estratégica, celebrándose, y en febrero de 2014 el Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffer, visitó México para iniciar formalmente la actualización del acuerdo comercial México-UE, cuyas negociaciones se prevén que inicien durante el presente año 2015.

Del mismo modo, los días 12 y 13 de febrero de 2014, se instaló el Grupo de Trabajo Conjunto México-Unión Europea con el objetivo de evaluar los avances de la relación bilateral en materia de diálogo político, cooperación y comercio desde la entrada en vigor del Acuerdo Global, así como de la Asociación Estratégica y de su Plan Ejecutivo Conjunto en 2009 y 2010, respectivamente.

Asimismo, el 18 marzo de 2014 se celebró en Bélgica la IV edición del Diálogo Bilateral de Alto Nivel en materia de derechos humanos, precedido por un seminario de la sociedad civil de México y la UE, y el 17 de abril de 2014, en Estrasburgo la XVII Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

El 14 de julio de 2014 tuvo lugar el Diálogo Macroeconómico UE-México en la Ciudad de México, durante el que se abordaron temas como el desarrollo macroeconómico, reformas económicas y desafíos de futuro para las dos regiones, entre otros.

Durante el presente año 2015, se celebró la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE del 18 al 20 de febrero, previéndose también el V Diálogo de Alto Nivel en DD.HH., el II Diálogo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia y la VII Cumbre México-UE.

La UE desarrolla desde 2011 un novedoso programa "Laboratorio de Cohesión Social" que tiene un poderoso efecto multiplicador, pues se centra en apoyar las reformas estructurales que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos y las oportunidades de desarrollo humano y económico. La primera parte del programa supuso 20 millones de euros, y 22 millones la segunda. Además, el Instrumento para la Democracia y Derechos Humanos destinado en 2011 y 2012 un presupuesto de 600.000 euros, que canaliza numeroso programas de cooperación y desarrollo.

La segunda etapa del Laboratorio, lanzada en abril de 2014, tiene por objetivo el fortalecimiento del contrato social entre instituciones relacionadas y la sociedad civil. En suma, ambos laboratorios representan una contribución de 18.2 millones de euros.

Relaciones con Asia-Pacífico

El Gobierno de Enrique Peña Nieto impulsa una política de acercamiento con los países de Asia-Pacífico, a fin de posicionar a México en dicha región, fortaleciendo las asociaciones estratégicas con China y Japón y capitalizando su presencia en foros de cooperación regionales.

A lo largo de 2013, el Presidente Peña Nieto se reunió en tres ocasiones con su homólogo chino Xi Jinping, con quien en junio de ese año acordó elevar la Asociación Estratégica México-China establecida en 2003 a nivel de Asociación Estratégica Integral.

Asimismo, visitó Hong-Kong en abril de 2014, mes en que entró en vigor el Acuerdo para evitar la Doble Imposición Fiscal entre México y dicha región administrativa especial china. Por parte china, visitaron México el Ministro de Asuntos exteriores chino, Wang Yi, en septiembre de 2014, para copresidir la VI

Comisión Binacional Mixta y el Presidente de la Asamblea Popular China, Zhang Dejiang, en noviembre de ese año.

En el marco de su gira por la región, Peña Nieto se reunió además con el Emperador de Japón Akihito y con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, con quien se comprometió a impulsar la Asociación Estratégica Global México-Japón para el Siglo XXI. A su vez, Shinzo Abe visitó México por primera vez en julio de 2014.

Del mismo modo, México ha intensificado sus relaciones bilaterales con Australia, Corea del Sur, Nueva Zelanda, India, Indonesia, Singapur y Tayikistán.

Relaciones con África y Oriente Medio

Con el fin de incrementar las relaciones con los países de África y Oriente Medio, el Gobierno de Enrique Peña Nieto promueve los encuentros y reuniones entre autoridades de ambas regiones al más alto nivel.

En este contexto, destaca la visita a México del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, del Rey de Jordania, Abdullah II, del Presidente de Israel, Shimon Peres, del Jeque Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los Emiratos Árabes Unidos (E.A.U.) y del Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Unión Africana, así como el encuentro entre el Presidente Peña Nieto con su homólogo kazajo, Nussultan Nazarbayev, con motivo del Foro de Boao para Asia, la gira en marzo de 2014 del Canciller Meade a Oriente Medio (E.A.U., Kuwait, Arabia Saudita y Qatar), o sus viajes a Jordania, así como a Sudáfrica y Angola, en julio y octubre de ese año.

Igualmente, el Presidente Peña Nieto asistió en diciembre de 2013 a los funerales de Estado del ex Presidente sudafricano Nelson Mandela.

Relaciones multilaterales

México aspira a consolidarse como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral.

Es miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participando desde entonces de forma activa e intensa en el entramado de organismos especializados de la Organización. En su discurso pronunciado con motivo del 69º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Peña Nieto anunció la decisión de México de participar en las operaciones de mantenimiento de la paz de NN.UU.

Es además uno de los miembros más activos del Grupo de los 20 (G-20) y del G-24. Asimismo, el Presidente Peña Nieto asistió a la reunión del G-8 celebrada en junio de 2013 en Irlanda del Norte.

También es miembro fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Comunidad de Estados de América Latina y El Caribe (CELAC), así como del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (FAPL), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

De igual modo, es uno de los países impulsores del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica).

Junto con Perú, Colombia y Chile, México forma parte de la Alianza del Pacífico (AP), creada en Lima en abril de 2011, cuyo fin es constituir una zona de libre circulación de bienes, capitales y servicios y cuya IX Cumbre se celebró los días 19 y 20 de junio de 2014 en Punta Mita, asumiendo desde entonces México la Presidencia Pro-tempore de la Alianza.

Desde 2004 participa como Estado observador en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Contribuyó a conformar el Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y coordina, junto con Colombia y Estados Unidos, las acciones en ma-

tería de combate al delito, uno de los cuatro componentes de la nueva ESCA presentada durante la Conferencia de Guatemala de 2011. La I Cumbre Extraordinaria México-SICA se celebró en San José de Costa Rica en febrero de 2013 y el Canciller Meade participó en la reunión de Ministros del SICA que tuvo lugar en República Dominicana en abril de 2014. La próxima cumbre México-SICA está prevista en Guatemala en junio de 2015.

Es asimismo contribuyente en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), en la Corporación Andina de Fomento (CAF) y en el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).

Como parte de su estrategia de acercamiento a las economías más dinámicas de Asia, México es parte del grupo informal conocido como MIKTA (México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia), constituido en 2013 por economías emergentes de tamaño similar y cuyos Cancilleres se reunieron en la Ciudad de México los días 13 y 14 de abril de 2014, a fin de estrechar acciones de cooperación y contribuir en la búsqueda de soluciones a los grandes desafíos globales, en Nueva York en el marco del 69 período de sesiones de la AGNU y en el marco del G-20 celebrado en noviembre de 2014 en Brisbane, Australia. Previamente, México cedió la coordinación del grupo a la República de Corea.

Por otro lado, México ha sido junto con España el principal promotor del sistema de las Cumbres Iberoamericanas. En 1991 acogió en Guadalajara la primera cumbre y en diciembre de 2014 albergó en Veracruz su XXIV edición.

Destaca, asimismo, por ser el primer miembro latinoamericano de la OCDE y por su estatuto de observador en el Consejo de Europa.

Igualmente, México participa en el Foro Boao para Asia y es miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE) y desde el 8 de octubre de 2012 del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Está acreditado como Estado observador ante la Unión Africana (UA) y ante la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

Durante los últimos años, México ha impulsado, del mismo modo, sus contactos con organismos regionales de Oriente Medio, principalmente con la Liga de Estados Árabes (LEA) y el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG). En noviembre de 2014, se incorporó como observador a la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México se produjo el 28 de marzo de 1977.

Desde entonces, las relaciones políticas entre los dos países no han hecho sino extenderse a múltiples ámbitos e inclusive a la esfera multilateral, en la que España y México, suelen tener un análisis bastante coincidente sobre los grandes temas de la agenda internacional.

Por el Canje de Notas entre España y México de 14 de octubre de 1977, se creó la Comisión Mixta intergubernamental España-México, conocida como la Comisión Binacional, que estableció el marco en el que se desarrollarían las relaciones hispano-mexicanas. Dicha Comisión Binacional, que ha ido incrementando progresivamente sus competencias, constituye el marco regular de las relaciones bilaterales entre México y España.

El siguiente hito en las relaciones bilaterales fue el Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos mexicanos,

firmado en México el 11 de enero de 1990 que, en su momento, estaba complementado por un acuerdo de cooperación económica y financiera. Tras la firma del Tratado General, se acordó una periodicidad bianual en las reuniones de la Comisión Binacional, celebrándose alternativamente en uno de los dos países.

La XI Comisión Binacional (CBN) se celebró en la Ciudad de México durante 2014, reuniéndose las seis Subcomisiones Sectoriales que la integran: la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros los días 4 y 5 febrero, la Subcomisión de Defensa del 24 al 25 de dicho mes, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos Consulares e Interior el 10 de abril, la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica España México el 14 de mayo, la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural el 21 de mayo y la Subcomisión de Asuntos Políticos el 22 de mayo, ésta última co-presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, José Manuel García-Margallo, y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade.

En julio de 2007, ambos países firmaron la Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México, mientras que los pasados 9 y 10 de junio de 2014, con motivo de la visita a España del Presidente Enrique Peña Nieto, se aprobó un Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica y se firmaron 21 nuevos instrumentos de cooperación, muchos de ellos negociados durante la XI CBN.

Por otro lado, los días 18 y 19 de septiembre de 2014 se celebró en San Miguel de Allende, Guanajuato, la XIV Reunión Interparlamentaria España-México, durante la cual se refrendó la voluntad de ambos países de estrechar la cooperación bilateral en materia económica y comercial, de seguridad y defensa, educativa y cultural.

Desde que España y México reanudaron las relaciones diplomáticas en 1977, la relación política no ha dejado de afianzarse. Ello está simbolizado en la frecuencia de las visitas de Estado y oficiales en ambos sentidos: Su Majestades los Reyes de España efectuaron seis visitas de Estado, mientras que Su Majestad el Rey Felipe VI ha visitado México en cuatro ocasiones desde 2006, la última con ocasión de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz en diciembre de 2014; todos los presidentes de los sucesivos gobiernos españoles han hecho lo propio. Por su parte, todo los Presidentes mexicanos desde 1977 han visitado España; el actual, Enrique Peña Nieto, se desplazó a Madrid, en octubre de 2012, cuando era Presidente electo, así como los pasados días 9 y 10 de junio de 2014.

3.2. Relaciones económicas

Las relaciones bilaterales se han consolidado durante los últimos años en un magnífico nivel tanto en el plano institucional como en el económico.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y Asociación Económica entre la UE y México (julio de 2000) ha contribuido, sin duda, al aumento de los intercambios comerciales.

BALANZA COMERCIAL ESPAÑA-MÉXICO	2011	2012	2013	2014
EXPORTACIONES (millones €)	2.904,9	3.271,24	3.221,43	3.507,08
IMPORTACIONES	3.741,1	5.730,87	5.509,3	5.128,96
SALDO	-800,2	-2.459,63	-2.287,87	-1.621,87
Tasa de Cobertura	78,6	57,08		
% variación exportación	4,8	11,5		
% variación importación	25,9	52		

Fuente: Datos de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior (millones euros).

BALANZA COMERCIAL: ANÁLISIS SECTORES

En 2014, las exportaciones españolas alcanzaron 3.507,08 M€, mientras que las importaciones se situaron en 5.128,96 M€, lo que supone un saldo negativo para España de 1.621,87 M€.

Los principales productos que México compró a España en dicho año fueron: máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 600,60 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 441,14 M€) vehículos automóviles (cap 87 con 435,19 M€), prendas de vestir no de punto (cap 62 con 149,87 M€), barcos y embarcaciones (cap 89 con 126,84 M€), manufacturas de fundición, hierro y acero (cap 73 con 123,12 M€), prendas de vestir de punto (cap 61 con 114,81 M€), bebidas todo tipo exc. Zumos (cap 22 con 10,46 M€), productos químicos orgánicos (cap 29 con 93,24 M€) y mat. plásticas y sus manufacturas (cap 39 con 92,70 M€).

Las importaciones españolas de productos mexicanos en 2014 se concentraron principalmente en los siguientes productos: combustibles fósiles (cap 27 con 4.197,18 M€), máquinas y aparatos mecánicos (cap 84 con 194,02 M€), aparatos de óptica y médicos (cap 90 con 92,01 M€), aparatos y material eléctrico (cap 85 con 88,21 M€), productos químicos orgánicos (cap 29 con 84,67 M€), pescados, crustáceos y moluscos (cap 46 con 49,47 M€), bebidas todo tipo, salvo zumos (cap 22 con 39,08 M€) y productos químicos inorgánicos (cap 28 con 38,06 M€). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, explicando el capítulo 27, combustibles fósiles, el 81,83% del total.

Inversiones

Desde el punto de vista bilateral, es de destacar el creciente peso de la inversión española en México. La Secretaría de Economía mexicana sitúa a España, con 49.167,7 mdd entre 1999 y 2014 (12,61%), como el segundo inversor de la UE en México -sólo por detrás de Países Bajos, que acumula una inversión de 50.599,9mdd (12,98%)- y el tercero a nivel mundial, ya que EE.UU. sigue siendo el principal inversor en el país (179.102,5 mdd, un 45,96%). Por lo que respecta a 2014, España, con 4.092,9 mdd (18,13%), ocupa el segundo lugar después de EE.UU. (34,63%), seguido de Canadá (10,72%), Alemania (6,85%), Países Bajos (6,60%), Japón (6,35%) y Bélgica (5,59%)

Por sector económico al que se dirige la inversión española en México destacan tradicionalmente servicios financieros y seguros, información en medios masivos, industrias manufactureras, construcción y sector energético.

Por Estados, el Distrito Federal (92,44%), Oaxaca (4,3%) y Querétaro (0,63%) ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados mexicanos receptores de inversión extranjera española durante 2014. Si se considera el período 1999-2014, los principales receptores son Distrito Federal (83,35%), Nuevo León (5,61%) y Estado de México (3,55%).

A pesar de que la crisis económica internacional ha pospuesto algunas operaciones, las perspectivas apuntan a un importante progreso y consolidación de la inversión española en los próximos años, debido al interés de las empresas españolas en los procesos de liberalización y de licitaciones en el país, al efecto arrastre de las grandes empresas sobre otras más pequeñas, y al relevante fenómeno de internacionalización de la PYME española en los sectores terciario y secundario.

PRESENCIA DE EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DEL PAÍS EN ESPAÑA

Muchas grandes empresas españolas están presentes en México:

- BBVA-BANCOMER
- Banco Santander
- Telefónica Móviles
- También existe una importante presencia en el sector energético, a través de Repsol, que tiene una subcontrata en el yacimiento de gas natural no asociado al petróleo en la Cuenca de Burgos; Gas Natural Fenosa, es la única empresa en México que integra la distribución de gas natural y electricidad, siendo la principal distribuidora de gas en México e Iberdrola, con una importante presencia en la producción de energía eólica.
- Destaca también Abengoa, Acciona, Renovalia, Sener.
- En el ámbito de la construcción, están presentes OHL, Acciona, ACS-Draga-

dos, FCC, Aldesa, Azvi, Assignia, Cobra, Isolux, Elecnor entre otros.

- En servicios de gestión de aeropuertos, Aena, y Abertis operan los 12 aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico.
- Cabe destacar asimismo el sector turismo que cuenta con la presencia de las principales cadenas hoteleras españolas (Sol Meliá, NH, Riu, Iberostar, Barceló, Oasis,). España es también en este capítulo el segundo inversor mundial (10%).
- En el sector de los seguros destaca la presencia de MAPFRE.

Entre las empresas mexicanas con presencia en España: Cemex (cemento); Grupo Modelo (cerveza); IMSA (materiales construcción); Grupo Zeta (gas natural licuado); DESC (auto partes); Televisa (cadena televisiva La Sexta); Softtek (Tecnologías de la Información); Laboratorios Silanes (empresa farmacéutica), así como Pemex (con participación del 9,9% en Repsol), Grupo Bimbo (a finales de 2011 compró Bimbo España). Por otra parte, cabe resaltar la presencia de Carlos Slim en Critería CaixaCorp.

3.3. Cooperación al Desarrollo

El IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) establece la necesidad de llevar a cabo un proceso de rediseño de determinados programa-país, entre los que se encuentra México. Se prevé que en los países de renta media alta, como México, se rediseñen estrategias diferenciadas basadas en un modelo horizontal de cooperación.

En este sentido, el 14 de mayo 2014 se firmó en México la XV Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (2014-2016) entre las dos Agencias de Cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Asimismo, el 9 de junio 2014, se firmó en Madrid el Memorandum de Entendimiento (MdE) entre Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica.

A partir de estos dos documentos, la renovación de la Cooperación Española en México gira alrededor de dos objetivos:

1.Reconocer el rol de México en la agenda de desarrollo tanto regional como global:

-Impulsar el diálogo entre México y España en las cuestiones de la Agenda Internacional de Desarrollo (especialmente en la definición de la Agenda del Desarrollo post-2015):

-Identificar y liderar, conjuntamente, iniciativas para la preservación y consecución de Bienes Públicos Globales y Regionales.

-Coordinarse para el fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana

-Trabajar en la coordinación y cooperación entre ambos países, en el ámbito de la acción humanitaria, para establecer una estrecha agenda y una capacidad de respuesta de emergencia.

-Mantener una estrecha colaboración en el nuevo escenario, especialmente a través de la modalidad de Cooperación Triangular (CT).

2.Concentrar y renovar la cooperación bilateral tradicional entre ambos países:

-Enfatizar una relación de cooperación horizontal entre ambos países realizando, asistencias técnicas especializadas e intercambio de capital humano

-Seguir involucrando al sector privado, tanto español como mexicano, a través de las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD), en las políticas públicas federales y estatales de México, en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, desigualdades y cooperación al desarrollo.

-Intercambio de conocimientos, de recursos y de know how tecnológico.

-Explorar en el ámbito de la cooperación reembolsable.

La Cooperación Española cuenta con la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID que se creó en 1989 en México D.F. El principal mecanismo de financiación de la cooperación bilateral con México es el Fondo Mixto de Cooperación

Hispano -Mexicano, creado por el "Acuerdo complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación" en 1996. Conforme al mismo, ambos países aportarán anualmente su presupuesto al Fondo que es en un porcentaje paritario del 50% para cada una de las partes.

El Fondo Mixto está a cargo de un Comité Técnico de composición paritaria, que toma las decisiones por consenso. Sus miembros son: El Director General de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID, un representante de las instituciones mexicanas y/o socios del sector privado participantes en el Fondo en las reuniones que correspondan a los proyectos de su área, el Embajador de España y el Coordinador General de la Cooperación Española.

Las prioridades geográficas de la Cooperación Española son: Distrito Federal, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Tlaxcala.

Intervenciones Relevantes

Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD)

Existen varias operaciones en curso:

1. "Luz Casa en Oaxaca", en el que participan Fundación ACCIONA Microenergía México, Gobierno de Oaxaca, AMEXCID y AECID. Estado: en ejecución segunda fase y cerrando la primera fase. Actualmente, se está identificando una tercera fase.
2. "Fortalecimiento de una estructura innovadora de comercialización de empresas comunitarias oaxaqueñas" en el que participan Fondo Comunitario Oaxaca, Fundación ADO, FUNDEMEX, Fundación Merced, el Gobierno de Oaxaca, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), AMEXCID y AECID. Estado: en ejecución.
3. "Binomios creativos: artesanos + diseñadores, fortalecimiento empresarial y comercialización", en el que participan el Centro de Diseño de Oaxaca del Gobierno de Oaxaca, NH Hoteles México, AMEXCID y AECID. Estado: en ejecución una primera fase y en formulación una segunda fase.
4. Impulso para la inserción laboral: profesionalización en gas natural, electricidad y agua", en el que participan Gas Natural, AMEXCID y AECID. Estado: en ejecución la primera fase y formulándose una segunda fase. Rehabilitación de viviendas tradicional en la ruta Don Vasco, Estado de Michoacán" Fase I, participan la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía (CFV) de la Junta de Andalucía, TEC de Monterrey, Gobierno de Michoacán, AMEXCID y AECID. Estado: en ejecución. Del Aprovechamiento de Resina de Pino al Desarrollo Sustentable en el Estado de Oaxaca" participan Fondo Comunitario Oaxaca, Gobierno de Oaxaca, la SEMARNAT, Fundación Carlos Slim, WWF México, Fundación ADO, AMEXCID y ECID. El proyecto está en ejecución.
5. "Microfranquicias para personas de bajos recursos como canal alternativo de comercialización para PYMES en D.F.", en la que participan la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, S.C., Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-FOMIN), AMEXCID y AECID. El proyecto está en ejecución..

Igualmente, están en la actualidad en fase de formulación se encuentran:

6. "Ecoedición: mejora del desempeño ambiental del sector editorial en México". Socios: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Fondo de Cultura Económica (FCE), Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y Cámara Nacional de Artes Gráficas (CANAGRAF), AMEXCID y la CONABIO. En formulación para iniciar en 2015.

7. "Generación de Condiciones para el Desarrollo de Comunidades Indígenas de la Chinantla" Oaxaca. Socios: Fundación Grupo Modelo y la ONG Fondo para la Paz y la AMEXCID. El proyecto está en fase de formulación.

Cooperación Triangular (CT)

El 23 de mayo de 2012 AECID y AMEXCID firmaron un Memorandum de Entendimiento para la Creación de un Programa Conjunto de Cooperación Triangular. Desde entonces se han emprendido diversos proyectos de cooperación triangular con varios países latinoamericanos, sin bien con anterioridad tuvo lugar una primera colaboración en ayuda de emergencia a través de esta modalidad triangular. Los proyectos más relevantes, tanto concluidos como en curso o en fase de formulación, son los siguientes:

1. En respuesta al terremoto de Haití de 2010, se aprobó un protocolo de colaboración para la puesta en marcha de una "Cantina escolar en la comuna de Carrefour". Esta cantina fue gestionada por las Hermanas Salesianas y tuvo como finalidad asegurar la comida diaria a 5.000 niños y niñas. En estos momentos se está identificando una segunda fase del proyecto, que contará nuevamente con la colaboración mexicana a través de AMEXCID y de la organización de la sociedad civil Comité Mixto Haití-México.
2. "Fortalecimiento de capacidades en seguridad nacional, crisis e inteligencia para altos mandos de instituciones de los distintos estados centroamericanos". El proyecto ha sido liderado por la Secretaría de Gobernación mexicana y el ESISEN, y ha facilitado formación de altos cuadros de inteligencia en el marco de la ESCA y en coordinación con SICA. El proyecto ha tenido una segunda fase y actualmente se trabaja en la identificación de una tercera.
3. "Capacitaciones de simulación en emergencias obstétricas y neonatales para mejorar la atención al parto a mujeres indígenas". Proyecto implementado en Guatemala, con la participación del Instituto Nacional de Salud Pública mexicano, el Instituto Nacional de las Mujeres de México y el Instituto Andaluz de Salud Pública.
4. "Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de Gestión de la Calidad y de Evaluación del Desempeño". Proyecto de apoyo a la transparencia fiscal llevado a cabo en Honduras, en el marco de una colaboración entre la Auditoría Superior del Estado de Puebla y el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras. La iniciativa será replicada en República Dominicana.
5. "Desarrollo de capacidades para la gestión territorial sostenible en la cadena volcánica Kaq'chiquel". Proyecto de apoyo al Ministerio de Medio Ambiente (MARN) de Guatemala, proporcionado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, institución perteneciente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.
6. "Desarrollar el sistema de observancia de los derechos humanos de las mujeres". Asistencia técnica en apoyo al Consejo de las mujeres y la igualdad de género de Ecuador, en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
7. "Implementación de un sistema de gestión de la información en la secretaría general de acuerdos (o similar) en el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana". Proyecto liderado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana. En una primera fase la iniciativa se lleva a cabo en República Dominicana mediante el apoyo al Tribunal Superior Electoral, y posteriormente se replicará en otros cuatro países centroamericanos.

8. "Fortalecimiento de la formación profesional del sector de hostelería y turismo en Nicaragua", Iniciativa en la colaboran el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de México (CONALEP) y el Ministerio de Educación de Nicaragua (INATEC), que además cuenta con el asesoramiento de la Universidad de Girona.

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Dentro de este sector se está llevando a cabo el proyecto de "Suministro de Agua Potable y Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de La Sabana en el Estado de Guerrero", cuyos beneficiarios viven en las zonas más marginadas del Valle de la Sabana, con un alto y muy alto índice de marginalidad. La propuesta fue aprobada en el Consejo de Ministros del 15 de octubre de 2010 por un monto de 20.325.203,25 € de contrapartida. La beneficiaria y contraparte principal que aporta el otro 50% del presupuesto es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la participación en la ejecución del Estado de Guerrero, a través de la (Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG); y con la participación del municipio de Acapulco (a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAMA).

El proyecto se encuentra en ejecución y tiene como fecha prevista de finalización el 16 de agosto de 2017.

Iniciativa Salud Mesoamericana 2015

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica) que impulsa el Gobierno de México como mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), se ha formalizado la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 que constituye la primera Asociación Público-Privada entre la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS) y el Gobierno de España para reducir las brechas de equidad en salud que enfrentan las poblaciones en extrema pobreza conforme a las prioridades establecidas por los países de la región. La contribución española es de 42 millones de dólares (29.603.300 €). Actualmente la aportación española se sitúa en 14 M USD totales. Con los fondos de la Iniciativa se financian proyectos en las áreas de salud reproductiva, salud materna y neonatal e infantil, nutrición materna e infantil; vacunación, y malaria y dengue.

Fondo para la Promoción del Desarrollo- FONPRODE.

Se está identificando una iniciativa para ser financiada en México a través de este instrumento de ayuda reembolsable.

El presupuesto AECID del año 2014 fue de 700.000€, que se destinaron a intervenciones de proyectos CT y APPD y el de 2015 será de 600.000€ también para operaciones de CT y APPD.

3.4. Visitas en ambos sentidos en los últimos 10 años

Personalidades mexicanas que han visitado España

Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos

08-10/02-2005: D. Vicente Fox Quesada. Madrid, visita oficial.
 13-10-2005: D. Vicente Fox Quesada, Salamanca, Cumbre Iberoamericana.
 17-19/07/2006: D. Vicente Fox Quesada.
 29-30/01/2007: D. Felipe Calderón Hinojosa, visita de trabajo
 11-13/07/2008: D. Felipe Calderón Hinojosa, inauguración de la Exposición Internacional de Zaragoza
 16-18/05/2010: D. Felipe Calderón Hinojosa. Cumbre México-UE
 14-15/10/2012: D. Enrique Peña Nieto en visita privada siendo Presidente electo.
 15-17/11/2012: D. Felipe Calderón Hinojosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz.
 9-10/06/2014 D. Enrique Peña Nieto, visita de Estado.

Secretarios de Relaciones Exteriores

15/10/2007: Patricia Espinosa VIII Comisión Binacional España- México.
 12/05/2009: Patricia Espinosa (para participar en la 119 Sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa).
 22 y 23/05/2012: Patricia Espinosa X Comisión Binacional España-México.
 16-18/05/2010: Patricia Espinosa. Cumbre México-UE
 22/05/2012: Patricia Espinosa, firma acta final X Comisión Binacional.
 15-17/11/2012: Patricia Espinosa. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz
 9-10/06/2014: José Antonio Meade Kuribreña

Otras personalidades

27/03/2012: Bruno Ferrari, Secretario de Economía. X Comisión Binacional.
 06-07/09/2012: José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Educación Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
 17-18/09/2012: Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, reunión sectorial CIN de Cádiz.
 29/01/2013: Claudia Ruiz-Massieu, Secretaria de Turismo, FITUR y encuentro con Ministro de Industria, Energía y Turismo.
 17-18/6/2013: XIII Reunión Interparlamentaria México-España, Madrid.
 10/09/2013: Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encuentro con MAEC, José Manuel García Margallo.
 8/11/2013: Emilio Chauyffet, Secretario de Educación, Fundación Ortega y Gasset.

Personalidades españolas que han visitado México

S.M. El Rey y Casa Real

23-4-2005 S.M. la Reina. México DF, gira iberoamericana sobre el microcrédito.
 01/12/2006: S.A.R. el Príncipe de Asturias para asistir a la toma de posesión de Felipe Calderón.
 28/09/2008 al 02/10/2008: Sus Altezas Reales, los Príncipes de Asturias.
 06/09/2009 al 08/09/2009: S.A.R. la Infanta Cristina, en su condición de Directora de Cooperación Internacional de la "Fundación La Caixa", para asistir a la presentación de la Fundación Inbursa.
 4/06/2010: S.A.R. la Infanta D^a. Cristina para participar al "Lanzamiento de la iniciativa Salud Mesoamérica 2015".
 29/11-1/12/2012: S.A.R. D. Felipe de Borbón, toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
 6-9/12/2014 S.M. el Rey Don Felipe VI. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

Presidente del Gobierno

14-17/07/2007: D. José Luis Rodríguez Zapatero. Visita oficial.
 17-18/04/2012: Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey, con motivo del Foro Económico de Latinoamérica y visita bilateral.
 17-19/06/2012. D. Mariano Rajoy Brey. Cumbre del G-20 en Los Cabos.
 6-9/12/2014 D. Mariano Rajoy Brey. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz

Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación

13/07/2005: Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la VII Comisión Binacional.
 14-17/0/2007: Miguel Ángel Moratinos, acompañando al Presidente del Gobierno.
 16-18/03/2010: Miguel Ángel Moratinos, con motivo de la segunda parte de la IX Comisión Binacional México-España.
 31/05/2011 al 01/06/2011: Trinidad Jiménez. Visita oficial.
 19-20/02/2012: José Manuel García Margallo, con motivo de la cumbre de Ministros de Asuntos Exteriores del G-20.
 20-23/05/2014 José Manuel García Margallo, Subcomisión de Asuntos Políticos de la XI Comisión Binacional México-España
 6-9/12/2014 Manuel García Margallo. XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.

Otras personalidades

- 15-19/02/2013: Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras.
- 21-24/03/2013: Javier Fernández Fenández, Presidente del Gobierno del Principado de Asturias
- 1-6/04/2013: Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado, para participar en la Reunión de Presidentes de Parlamentos de Países miembros del G-20.
- 12-16/04/2013: Alberto Núñez Feijoo, Presidente de la Xunta de Galicia,
- 6-10/05/2013: Jesús Gracia, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Reuniones programadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- 30/06 al 02/07/2013 Coriseo González-Izquierdo Revilla, Consejera Delegada del Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX), Inauguración del VII Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial España-México.
- 27-30/07/2013: José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura. Reuniones con autoridades mexicanas.
- 19-22/09/2013: Ignacio Diego, Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Reuniones con autoridades mexicanas.
- 7-8/11/2013: Marina del Corral Téllez, Secretaria General de Inmigración y Emigración.
- 14-15/11/2013: José Manuel Soria López, Ministro de Industria, Energía y Turismo. Encuentro con Secretario de Energía, Sr. Pedro Joaquín Coldwell y con Director eneral de PEMEX, Sr. Emilio Lozoya.
- 14-15/11/2013: Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social. Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo y Protección Social.
- 23-28/11/2013: Adela Asua, Vicepresidenta del Tribunal Constitucional. Congreso Internacional sobre Política Criminal.
- 24-26/11/2013: Pedro Morenés Eulate, Ministro de Defensa. Encuentros con sus homólogos, Secretarios de Defensa y de Marina.
- 26-29/11/2013 Carlos Aragonés Mendiguchia, Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. IV Jornadas de Derecho Parlamentario Comparado.
- 28-29/11/2013 Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. IV Foro México-Unión Europea.
- 3-5-02/2014 Sra. Marina del Corral Téllez, Secretaria General de Inmigración y Emigración. Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Binacional México-España 2014
- 4-5/02/2014 Jaime García Legaz, Secretario de Estado de Comercio. Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Binacional México-España 2014.
- 23-25/02/2014 Sr. Alejandro Enrique Alvargonzález San Martín, Secretario General de Política de Defensa (SEGENPOL), II Reunión de la Subcomisión de Defensa de la comisión Binacional México-España 2014.
- 25-26/02/2014 Sr. Pablo Cid Lajo, Jefe de Área de Desarrollo Económico de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Primer Taller sobre el tema "El concepto del desarrollo social y económico".
- 14-17/03/2014 D. Alberto Núñez Feijoo, Presidente de la Xunta de Galicia, Reuniones con el Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- 14-16/04/2014 D. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Conferencia Ministerial de Alianza Global para la eficacia de la Ayuda.
- 26-30/04/2014 Sr. Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, VI Cumbre de Asociaciones de Estados del Caribe.
- 12-13/05/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.
- 12-13/05/2014 Sr. Ramón Santos, Embajador en Misión Especial para las Cumbres Iberoamericanas y Asuntos Multilaterales, Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.
- 19-21/06/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- 3-4/07/2014 Sr. Antonio Germán Beteta Barreda, Secretario de Estado de Administraciones Públicas, XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.
- 24-27/08/2014 Sr. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados V Jornadas de Derecho Parlamentario México-España
- 24-29/08/2014 Sr. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte. Del 24 al 29 de agosto. XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura. (27 agosto)
- 24-29/08/2014 Sra. Montserrat Gomendio Kindelán, Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura
- 24-29/08/2014 Sra. Ma. Ángeles Muñoz Fernández de la Bastida. Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y Asamblea General de la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura
- 27-31/08/2014 Sr. José María Lasalle, Secretario de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura.
- 27-31/08/2014 Sra. Teresa Lizaranzu Penet, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte., del 27 al 31 de agosto. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura
- 27-31/08/2014 Sr. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura
- 27-31/08/2014 Sra Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación-AECID, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura
- 27-31/08/2014 Emilio Vilanova Martínez-Frías, Subdirector General de Promoción Exterior de la Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura
- 1-3/09/2014 Sra. Ana Pastor Julián, Ministra de Fomento, Reunión con Secretario de Comunicaciones y Transportes, Sr. Gerardo Ruiz Esparza y con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Sr. Luis Videgaray.
- 1-3/09/2014 Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vienda del Ministerio de Fomento. Del 1 al 3 de septiembre. Acompaña a la Ministra de Fomento Reunión con Secretario de Comunicaciones y Transportes, Sr. Gerardo Ruiz Esparza y con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Sr. Luis Videgaray.
- 15-19/09/2014 Sr. Josep Antoni Duran i Lleida, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados español, Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 sep, San Miguel de Allende)
- 16-20/09/2014 Sr. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado español, XIV Reunión Interparlamentaria México-España (18-19 sep, San Miguel de Allende)
- 28/09 a 6/10/2014 Sra. Soledad Becerril Bustamante, Defensora del Pueblo, XIX Asamblea General y Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (29 sep a 4 oct)
- 2-6/10/2014 Sr. Iñigo Méndez de Vigo, Secretario de Estado para la Unión Europea, reunión con Secretario de Relaciones Exteriores e impartición conferencia: "El Futuro de la Unión Europea y sus prioridades en los próximos cinco años"
- 26/10 al 1/11/2014 Lehendakari Sr. Iñigo Urkullu Renteria, Presidente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Cumbre de Negocios en Querétaro y reunión con Secretarios de: Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, y Energía.
- 29-31/10/2014 Sr. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de cooperación Internacional para el Desarrollo del MAEC, VII Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y Reunión Anual de Coordinadores Generales de América de la Cooperación Española
- 5-8/11/2014 Sr. Jesús Posada Moreno, Presidente del Congreso de los Diputados español. X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.)
- 5-8/11/2014 Sr. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado español X Foro Parlamentario Iberoamericano (6-7 noviembre, México, D.F.)

- 7-10/11/2014 Sr. José Manuel Soria, Ministro de Industria, Energía y Turismo, Congreso Mundial de Energía (8-9 noviembre, Cancún) y reunión con el Secretario de Energía de México, Pedro Joaquín Coldwell.
- 13-14/11/2014 Sr. Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, reunión con diversas autoridades mexicanas.
- 26-30/11/2014 Sra. Carmen Vela Olmo, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, VIII Foro Iberoamericano de Responsables de Ciencia e Innovación y Feria Internacional del Libro en Guadalajara.
- 3-7/12/2014 Sr. José María Lassalle, Secretario de Estado de Cultura, Feria Internacional del Libro (3-9 diciembre, Guadalajara)
- 5-9/12/2014 Sra. Susana Camareno Benítez, Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz
- 5-9/12/2014 Sr. Pablo Gómez de Olea, Director General para Iberoamérica, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz
- 5-9/12/2014 Sr. Ramón Santos, Embajador para las Cumbres Iberoamericanas, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz
- 5-9/12/2014 Sr. Gonzalo Robles Orozco, Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz
- 21-11-1978 Convenio sobre transporte aéreo. BOE 26-1-1979.
- 10-10-1979 Acuerdo para el establecimiento de una subcomisión para asuntos agropecuarios. BOE 7-5-1984.
- 07-11-1979 Convenio básico de cooperación en materia de Seguridad Social. BOE 4-1-1980 y 9-5-1980.
- 04-06-1981 Protocolo adicional al vigente Convenio de Cooperación cultural y educativa relativo al desarrollo del mismo en materia de intercambio de copias de documentos de archivos españoles y mejicanos. BOE 24-3-82.
- 08-02-1982 Convenio de asistencia mutua administrativa con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras. BOE 21-7-1982.
- 16-02-1982 Acuerdo relativo al Convenio básico de cooperación científica y técnica, suscrito el 14 de octubre de 1977. BOE 23-3-1982.
- 30-07-1982 Convenio zoo y fitosanitario para la importación y exportación entre ambos países de animales productos de origen animal, vegetales y sus productos. BOE 16-9-1982.
- 01-12-1984 Acuerdo de Cooperación para el intercambio de información sobre los ordenamientos jurídicos de España y de los Estados Unidos Mexicanos. BOE 8-6-1985.
- 01-12-1984 Canje de notas relativo a varios artículos del Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 7-11-1986.
- 10-06-1985 Acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos. BOE 4-11-1991.
- 06-02-1987 Tratado sobre ejecución de sentencias penales. BOE 15-5-1989.
- 18-02-1987 Acuerdo complementario de cooperación técnica para el desarrollo de programas en materia socio laboral.
- 17-04-1989 Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil. BOE 9-4-1991, 6-5-1991 y 20-9-1991.
- 17-04-1989 Canje de Notas para la supresión de visados diplomáticos. BOE 12-5-1989.
- 11-01-1990 Tratado General de Cooperación y Amistad. BOE 16-7-1991.
- 21-03/22-11-1990 Canje de Notas prorrogando por cuatro años el Convenio sobre transporte aéreo, de 21 de noviembre de 1978. BOE 30-1-1991.
- 24-07-1992 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y prevenir el fraude y la evasión fiscal. Protocolo. BOE 27-10-1994.
- 25-04-1994 Convenio de Seguridad Social. BOE 17-3-1995.
- 28-11-1994 Acuerdo Administrativo. BOE 17-3-1995.
- 23-06-1995 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones. BOE 6-2-1997.
- 23-06-1995 Protocolo por el que se modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE 7-8-1996.
- 25-01-1996 Acuerdo de cooperación turística. BOE 18-11-1996.
- 25-01-1996 Acuerdo complementario del Convenio básico de cooperación cien-
- 31-03-1924 Convenio de propiedad literaria, científica y artística. Gaceta de Madrid.
- 05-09-1933 Canje de Notas prohibiendo el comercio, circulación y exhibición de toda clase de películas o cintas cinematográficas que puedan denigrar a ambos países. Gaceta de Madrid 15-9-1933.
- 28-12-1936 Tratado de paz y amistad. Gaceta de Madrid: 7-12-1937.
- 28-03-1977 Canje de notas sobre restablecimiento de relaciones diplomáticas.
- 14-10-1977 Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 29-11-1977.
- 14-10-1977 Canje de Notas sobre supresión de visados. BOE 21-11-1977.
- 14-10-1977 Acuerdo de cooperación económica y comercial. BOE 30-4-1980. (Por decisión del Consejo CEE, de 6 de diciembre de 1993, se autoriza la tácita reconducción hasta el 31 de diciembre de 1994.
- 14-10-1977 Convenio de cooperación cultural y educativa. BOE 3-4-1978.
- 14-10-1977 Canje de Notas creando una comisión mixta intergubernamental España México. BOE 21-3-1981.
- 18-11-1978 Acuerdo complementario al Convenio básico de cooperación científica y técnica y al Convenio básico de cooperación económica en materia de recursos geológico mineros.
- 18-11-1978 Acuerdo complementario de cooperación para usos pacíficos de la energía nuclear. BOE 20-3-1979.
- 18-11-1978 Acuerdo para la cooperación científica y técnica en los campos de las técnicas geográficas y ciencias de la tierra. BOE 21-3-1979.
- 18-11-1978 Protocolo anejo al Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 22-6-1982.
- 21-11-1978 Tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal. BOE 17-6-1980.
- 21-11-1978 Acuerdo de cooperación industrial, energética y minera. BOE 3-1-1979.

- tífica y técnica para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación. BOE 21-6-96.
- 06-11-1997 Acuerdo de Cooperación en materia de prevención del uso indebido y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. BOE 26-6-98
- 16-07-2007 Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México
- 03-12-1998 Acuerdo de cooperación económica y financiera. BOE 17-3-2000.
- 24-05-1999 Acuerdo de cooperación mutua para el intercambio de información respecto de operaciones financieras realizadas a través de instituciones financieras para prevenir y combatir operaciones de procedencia ilícita o de lavado de dinero. BOE: 14-9-2000.
- 06-12-1999 Segundo protocolo por el que se modifica el tratado de extradición y asistencia mutua en materia penal de 21 de noviembre de 1978. BOE: 3-4-2001.
- 08-04-2003 Acuerdo de coproducción cinematográfica. BOE 3-4-2001.
- 08-04-2003 Convenio sobre transporte aéreo.
- 08-04-2003 Convenio complementario al Convenio de Seguridad Social de 25 de abril de 1994.
- 16-07-2007 Declaración para la Profundización de la Asociación Estratégica entre España y México
- 04-07-2009 Entrada en vigor del Acuerdo para la autorización recíproca de actividades remuneradas por parte de los familiares dependientes de agentes diplomáticos, funcionarios consulares y personal técnico administrativo de misiones diplomáticas y oficinas consulares acreditadas en el otro país, firmado en Madrid, el 16 de octubre de 2007.
- 31/03/2010 Memorando de Entendimiento para la promoción y cooperación bilateral en asuntos energéticos entre el Secretario de Estado de Energía de España y la Secretaría de Energía de México
- 24/05/2012 Acuerdo para compartir sedes culturales y consulados entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- 12/06/2012 Memorándum de entendimiento en materia de turismo entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España y la Secretaría de Turismo de México.
- 30/07/2012. "Memorándum de entendimiento en materia agropecuaria, rural, pesca y alimentación" entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación de México.
- 19/10/2012. El Consejo de Ministros español aprueba la firma de un acuerdo España-México en materia de cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada. (Aún no ha sido firmado).
- 21/11/2012. Memorándum de Entendimiento para la cooperación bilateral en materia de recursos hídricos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos.
- 25/12/2013: Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Marina de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.
- 25/12/2013 Ratificación, mediante la fórmula de Refrendo, del Protocolo de Cooperación entre la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias el 1 de octubre de 2012.
- 09/06/2014 MOU para la Renovación de la Cooperación Técnica y Científica, firmado por titular del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.
- 09/06/2014 Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre Directrices para el Intercambio de Funcionarios entre Servicios Diplomáticos, firmado por los titulares de ambas dependencias.
- 09/06/2014 Declaración entre el Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para la puesta en marcha de la iniciativa Movilidad de Talentos para la Transferencia del Conocimiento y el Desarrollo, firmado por los titulares de ambas dependencias.
- 09/06/2014 MOU entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España sobre Tecnologías de la Información, firmado por los titulares de ambas dependencias
- 09/06/2014 Convenio de Cooperación en materia de Derechos de Autor y Derechos Conexos, firmado por el Secretario de Estado de Cultura de España y el Secretario de Relaciones Exteriores de México.
- 09/06/2014 MOU en materia de Facilitación de la Movilidad Internacional, firmado por la Secretaría General de Inmigración y Emigración de España y el Subsecretario de Gobernación de México.
- 09/06/2014 MOU Cooperación en materia de Transportes e Infraestructuras de Transportes, firmado por titulares del Ministerio de Fomento de España y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.
- 09/06/2014 Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, firmado por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 10/06/2014 Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, firmado por los Presidentes de España y de México.
- 10/06/2014 Acta Final de la XI Comisión Binacional, firmado por los titulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- 10/06/2014 Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Lucha Contra la Delincuencia Organizada, firmado por el titular del Ministerio del Interior de España y de la Procuraduría General de la República de México.
- 10/06/2014 Acuerdo de Colaboración entre la Administración de Infraestructuras Ferroviarias del Reino de España y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicano, firmado por los titulares del Ministerio de Fomento de España y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México
- 10/06/2014 Protocolo de Cooperación Industrial y de colaboración en materia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del

Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.

10/06/2014 Programa Específico de Cooperación para 2014-2015 en cumplimiento del Memorándum de Entendimiento en el ámbito turístico entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España, firmado por los titulares de ambas dependencias.

10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España para la Cooperación en la Identificación, Gestión, Investigación, Protección, Conservación y Preservación de Recursos y Sitios del Patrimonio Cultural Subacuático, firmado por el Ministro de Cultura, Educación y Deporte de México y el Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México.

10/06/2014 Memorándum de Cooperación Técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Reino de España, firmado por la titular del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico e ICEX, firmado por el Secretario de Estado de Comercio de España y el Director General de Proméxico.

10/06/2014 Convenio entre el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), firmado por el Presidente del ICO y el Director de BANCOMEXT

10/06/2014 Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT y el ICO, firmado por los titulares de ambas dependencias

10/06/2014 Convenio Marco de Colaboración entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Confederación Nacional de la Construcción para Mejora de las Relaciones entre las Empresas de Ambos Países, firmado por el Presidente de la Confederación Nacional de la Construcción y el Presidente Consejo Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
12/06/2014 Enmienda al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Supervisión Financiera entre el Banco de España y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México de 8 de noviembre de 2008, firmado por el Director General de Supervisión del Banco de España y el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores

04/07/2014 Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación en el ámbito del Servicio Público entre la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España, firmado por el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos, por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública del Reino de España

3.6. Datos de la representación española

Embajada de España en México

Galileo, 114 (esquina Horacio). Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfonos: (55) 5282 2982, 5282 2974, 5282 2271, 5282 2459 y 5282 2763
Fax: (55) 5282 13 02, 5282 15 20 y 5281 82 27
E-mail: embaes@prodigy.net.mx

Consejería Cultural

Guatemala 18 - Donceles 97, Colonia Centro, México, D.F.,
Teléfonos: 5521 1925 / 5521 1926 / 5521 1927 / 5521 1928
Fax: 5521-1919
E-mail: secretaria@ocemx.org

Centro Cultural AECID

Guatemala, 18. Centro histórico. México DF.
Teléfono: 5521 19 17
Fax: 5521 1919
E-mail: info@ccecmx.org

Ateneo Español

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín)
Colonia Juárez 0660, México DF
Teléfono: 5709 0027
Fax: 5709 3630
E-mail: ateneoespanolmexico@prodigy.net.mx

Casa Buñuel

Cerrada de Félix Cuevas n.º. 27
Colonia del Valle

Agregaduría de Defensa

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5282 1685
E-mail: agredmex@hotmail.com

Oficina Económica y Comercial

Avda. Presidente Mazaryk, 473.
Colonia Los Morales Polanco. 11510 México, D.F.
Teléfono: 9138 6040
Fax: 9138 6049/50
E-mail: mexico@comercio.mityc.es

Consejería de Educación

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín)
Colonia Juárez 0660, México DF
Teléfono: 1209 7654
Fax: 5592 6193
consejeria.mx@educacion.es

Consejería de Interior

Galileo, 114 (esquina Horacio).
Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
Teléfono: 5281 1446
Fax: 5281-6549
Consejeria.mexico@interior.es

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Galileo 84,
Colonia Polanco.-11560 México, D.F.
Teléfonos: 5280 4104 y 5280 4105
Fax: 5280 40 86
E-mail: claboral@prodigy.net.mx

Consejería de Información

Galileo, 114 (esquina Horacio).
 Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
 Teléfono y Fax: 5282 2491
 E-mail: consejeria.mexico@mpr.es

Consejería Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Hegel 713,
 Colonia Bosque de Chapultepec Polanco, 11580 México D.F.
 Teléfono: 5203 3263 / Fax: 5203 3264
 E-mail: mexico@magrama.es

Oficina Española de Turismo

Francisco Petrarca 240,
 Colonia Chapultepec Morales. 11560. México, D.F.
 Teléfonos: 5249 1270
 Fax: 5249-1271

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Hegel, 713.
 Colonia Bosque de Chapultepec Polanco. C.P. 11580 México D.F.
 Teléfono: 5250 5250
 Fax: 5250 5244
 E-mail: otcMex@aeci.org.mx

Consulados Generales

Consulado General de España en México

Galileo, 114 (esquina Horacio).
 Colonia Polanco. C.P. 11550 México, D.F.
 Teléfono: 5280 4508, 5280 4383 fax: (55) 5281 0742
 Correo electrónico: consgales@prodigy.net.mx

Consulado General de España en Guadalajara

Cancillería: Torre Sterling "Mezzanine izquierdo". Francisco de Quevedo 117,
 Col. Arcos Vallarta. 44130 Guadalajara, Jalisco
 Teléfonos: 3630 0450 / 3630 0822 / 3630 0466 / 3630 3376 Correo electrónico: cog.guadalajara@maec.es

Consulado General de España en Monterrey

Cancillería: Boulevard Díaz Ordaz 140 Pte. Oficinas del Parque, Torre 2, Piso 7.
 Col. Santa María, 64650 Monterrey, N.L.
 Teléfonos: 8356 3386 / 8356 3387 / 8356 3366 / 8356 3807 Directo Cónsul Gral., Fax: 8356.33.85
 Correo electrónico: cg.monterrey@maec.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.exteriores.gob.es